



MEMORANDUM SEP-UPEG-037-2023

PARA: WILFREDO BANEGAS DELEÓN
Oficial de Información Pública

DE: ELEAZAR HERRERA CASSIS
Director, UPEG



ASUNTO: MEMORIA ANUAL DE LABORES

FECHA: 26 de Julio 2023

Por este medio tengo a bien dirigirme a usted, en seguimiento a su solicitud verbal referente al documento de la Memoria Anual de Labores, para efectos de actualizar en el Portal de Transparencia de esta Secretaría de la Presidencia, me permito informarle que la misma ha sido debidamente subsanada y firmada, a la vez enviada en físico y de forma digital.

Atentamente,

Cc: Archivo

SECRETARÍA DE ESTADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL OFICINA DE TRANSPARENCIA	
RECIBIDO	
Fecha	26/7/23
Hora	2:56 PM
Firma	





Secretaría de
la Presidencia

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORIA
ANUAL DE
LABORES
SEP

Elaborado por:
UPEG



FECHA
Enero 2023



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. MARCO LEGAL	4
III. INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SEP.....	5
IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	6
V. FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS.....	7
VI. LOGROS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA 2022.....	8
A. Consejo de Ministros, relación con Secretarías de Estado y el Congreso Nacional.....	8
B. Logros alcanzados por la Estructura Operativa de la Secretaría de la Presidencia ..	17
C. Dirección General de Servicio Civil.....	31
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	40





I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado de la Presidencia es la institución rectora de la modernización del empleo del servidor público y su profesionalización a través de la Dirección General de Servicio Civil; en su condición de enlace político por excelencia del Gobierno de la República, ejerce la comunicación con los Partidos Políticos, Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas; además, por delegación presidencial, ejercer la Presidencia del Consejo del Plan de Nación y las facultades y obligaciones relacionadas a los Consejos Regionales de Desarrollo, Comisionados Regionales y las Unidades Técnicas Permanentes Regionales.

La Secretaría de Estado de la Presidencia como órgano superior de colaboración al Presidente de la República en las funciones de Gobierno, Gestión, Administración y sus instancias coordinadoras de programas y proyectos, pone a la disposición, la Memoria anual de labores para la gestión 2022, que se enmarca en la visión, misión y los principios de transparencia en que se sustenta el presente gobierno.





II. MARCO LEGAL

La Secretaría de Estado de la Presidencia, a través de los diferentes programas, proyectos y dependencias internas y externas bajo su coordinación, tiene como responsabilidad apoyar, dentro de sus competencias y funciones institucionales, en todo lo relacionado con las acciones, actividades y tareas que promuevan el bienestar económico y social del país. De conformidad al Artículo 24 del Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014, la Secretaría de Estado de la Presidencia, ostenta y en la práctica, actualmente ejerce en definitiva las competencias siguientes:

1. Lo concerniente a la Dirección Superior del Servicio Civil;
2. El enlace con los Partidos Políticos en su relación con el Gobierno;
3. La coordinación con los órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas.
4. La promoción de la cultura, las artes y los deportes.
5. La suscripción de todos los Acuerdos Ejecutivos de Nombramiento y Cancelación del recurso humano de la Administración Pública y autorizar la suscripción de los contratos del recurso humano de la Administración Pública.
6. La ejecución de los proyectos, programas e instrucciones que emita a su cargo del o la Presidente de la República.





III. INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ADSCRITOS A LA SEP

- Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)
Decreto Ejecutivo Numero PCM-042-2019
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Decreto Ejecutivo Numero PCM-001-2014
- Sistema Nacional de Emergencia 911
Decreto Legislativo Numero 49-2021
- Dirección General de Servicio Civil
- Proyecto de Vivienda "Residencias Morazán" creado bajo Decreto Ejecutivo PCM-040-2019, cuya ejecución está en manos de la unidad Especial de Ejecución de Proyectos esta sin actividad, sin embargo como no ha habido un cierre oficial, el Decreto lo mantiene como vigente.





IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos la Secretaría de Estado que asesora, coordina y enlaza las agendas programáticas y legislativas de la presidencia, tanto con la sociedad civil, diferentes movimientos sociales y con los otros poderes del estado, acompañando la realización de estos y regulando a la vez la administración del servidor público.

VISIÓN

Ser la Secretaría del Gobierno de la República; eficiente, eficaz, transparente e institucionalizada y reconocida por su liderazgo en el cumplimiento de sus nuevas misiones gubernamentales, logrando a su vez la modernización de la administración del Servidor Público.

VALORES

- Solidaridad
- Equidad
- Compromiso
- Inclusión
- Pluralidad
- Integridad
- Colaboración



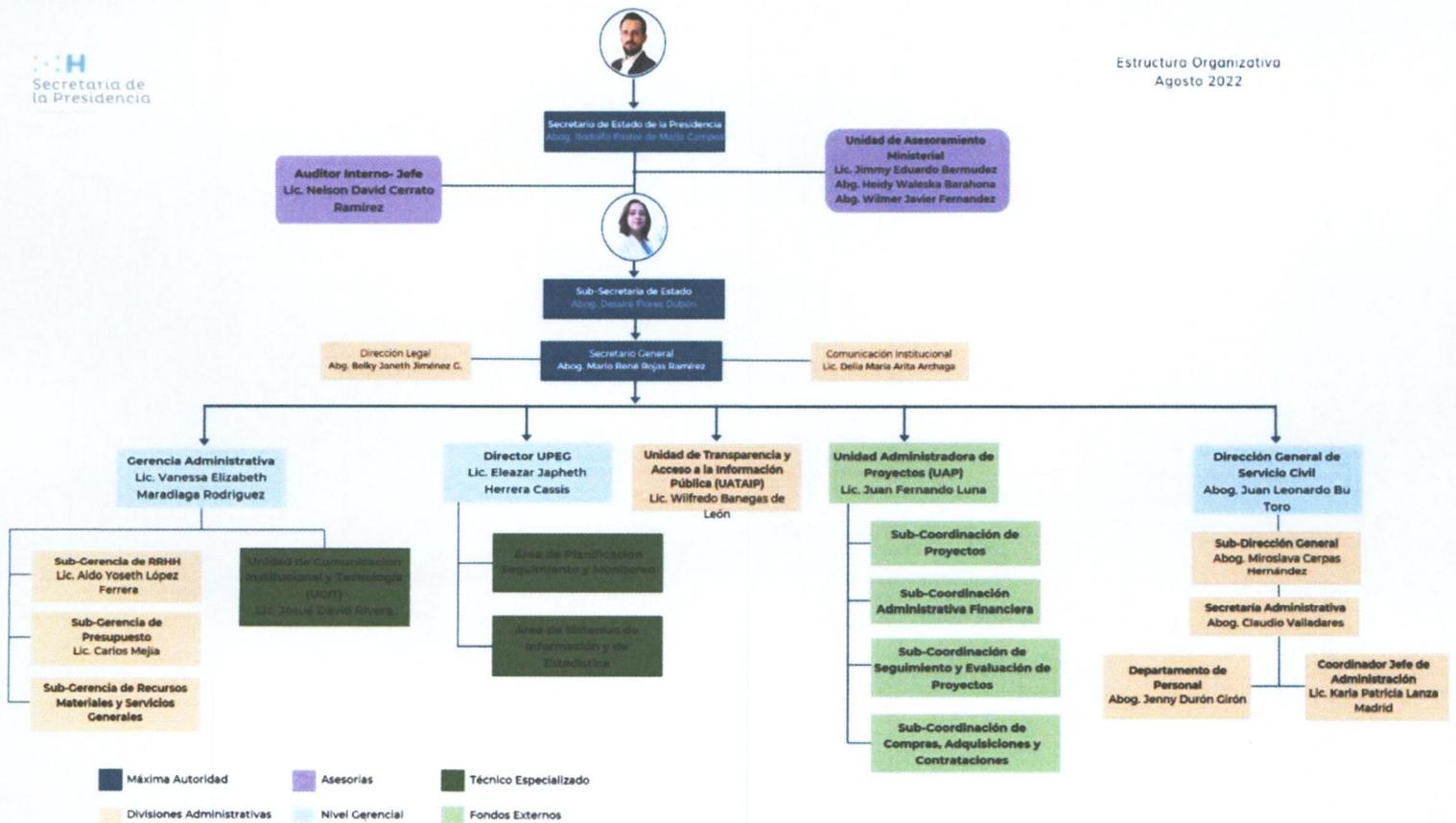


V. FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS

La Secretaría de Estado de la Presidencia como parte de su engranaje cuenta con unidades y departamentos a través de los cuales logra dar respuesta a las diferentes gestiones y procesos relacionados con sus competencias, las cuales se detallan a continuación en su Estructura Organizativa:



Estructura Organizativa
Agosto 2022





VI. LOGROS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA 2022

A. Consejo de Ministros, relación con Secretarías de Estado y el Congreso Nacional

El funcionamiento de Consejo de Ministros y la Relación con los demás Poderes del Estado es una de las competencias más trascendentales de la Secretaría de la Presidencia, de manera que corresponde dar acompañamiento a las Secretarías de Estado en los procesos de creación de propuestas de Decretos Ejecutivos PCMs, tramitación de publicación de Acuerdos Ejecutivos, revisión de contratos previo a remitirse al Congreso Nacional para su aprobación y la Revisión, proposición y/o trámite de propuestas de Decretos Legislativos al Congreso Legislativo (propuestas de ley).

- Durante el año 2022, la Secretaría de La Presidencia revisó, tramitó y se sometieron para aprobación en Consejo de Ministros, **(30)** Decretos Ejecutivos PCM.
- Se revisó, procesó y publicó **(21)** Acuerdos Ejecutivos de diferentes secretarías de Estado y entidades gubernamentales.
- Gestión para sanción presidencial y publicación en Diario Oficial La Gaceta: **(33)** Decretos Legislativos.
- Revisión y remisión para aprobación del Congreso Nacional de **(288)** contratos celebrados por la Administración Pública, los cuales se desglosan por Secretaría de Estado de la siguiente manera:

No.	Institución	No. Contratos
1	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	12
2	Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	5
3	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	27
4	Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H)	11
5	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)	3
6	Secretaría de Estado en los Despachos de Turismo	4
7	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	9





8	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad	25
9	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	2
10	Secretaría de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (SEDECOAS)	126
11	Servicio de Administración de Rentas (SAR)	13
12	Instituto Nacional de Migración	2
13	Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	6
14	Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)	20
15	Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)	20
16	Secretaría de Salud	3
TOTAL		288

Paralelamente a las actividades mencionadas, se ha participado e integrado en comités, consejos directivos y mesas sectoriales interinstitucionales siguientes:

- **Instituto de Crédito Educativo (Educredito):** El Consejo de Educredito recientemente sesionó por primera vez en esta administración y eligió un nuevo Director. La meta trazada es la auditoría administrativa y financiera de la institución. Posteriormente, se reestructurará el personal y estructura institucional. La gestión está orientada a dirigir la institución para generarle oportunidades académicas a estudiantes de escasos recursos.
- **Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH):** La Secretaría fue la institución convocante al primer Consejo del IHAH, que despegó el funcionamiento convocando al Director nacional. Con la creación de la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, la Secretaría le trasladó la función de presidir el Consejo del IHAH. Actualmente, la Secretaría participa como observador en el Consejo y contribuye a agilizar las gestiones interinstitucionales que le solicitan.





- **Secretaría de Agricultura y Ganadería-Consejo Interinstitucional del Censo Agropecuario Nacional (CI-CAN):** La Secretaría conforma el CI-CAN con la finalidad de definir la metodología y ejecución del Censo Agropecuario Nacional. Hasta el momento solo ha sesionado en una ocasión debido a la reciente creación vía PCM.



- **Protocolo de Atención Integral a Personas Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual:** convocatoria realizada por la SESAL con el fin de realizar una revisión técnica del protocolo de atención. Resultado de la jornada, se realizó modificaciones del texto a la luz del enfoque de género y derechos humanos con el objeto de mitigar los obstáculos a los que se enfrentan las víctimas de violencia sexual ante los órganos del sistema de justicia y salud. El 6 de diciembre de 2022 la Secretaría de Salud socializó el Protocolo de Atención Integral.



- **Mesa de Transparencia de Rescate de la Cuenta del Milenio:** La Mesa de Transparencia está coordinada por la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y subcoordinada por la Secretaría de la Presidencia. En esta Mesa se explicó el origen de la Cuenta del Milenio, los logros de Honduras en la Administración Zelaya del 2006-2009 y por ende el acceso exitoso a los fondos que otorga aprobar de manera satisfactoria los diferentes índices. Se presenta en este documento de igual manera el fracaso que tuvieron los últimos 12 años gobernados por el Partido Nacional en aprobar los índices satisfactoriamente para acceder a los fondos de esta Cuenta. De igual manera se ha ideado una estrategia para la recuperación de la cuenta, se ha distribuido asignaciones e indicadores que deben cumplir las instituciones por sí solas o en conjunto.



Asignaciones Presidenciales

La Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, por asignación presidencial, ha participado e incorporado en diversas mesas interinstitucionales de atención a diferentes problemáticas, así mismo, por designación presidencial, forma parte en consejos directivos de instituciones descentralizadas.

Régimen de Aportaciones Privadas (RAP): Se participa en el Consejo Directivo y el Comité de Gobierno Corporativo. La actividad fundamental del Consejo Directivo se lleva a cabo en las sesiones ordinarias y extraordinarias, orientadas a resguardar y aumentar la rentabilidad de las aportaciones privadas de la clase obrera. El proyecto normativo estratégico del RAP ha sido la aprobación de la Ley para la administración del Fondo de Reserva Laboral y Fondo de Capitalización Individual Complementario al Seguro de Invalidez, Vejez, y Muerte”.

Consejo Económico y Social (CES): La Secretaría ha impulsado permanentemente el dialogo social tripartito a través del CES. El único proyecto de ley remitido a la Secretaría de la Presidencia ha sido la “Ley para la administración del Fondo de Reserva Laboral y Fondo de Capitalización Individual Complementario al Seguro de Invalidez, Vejez, y Muerte”. Actualmente se trabaja para conformar la agenda del CES de cara al 2023.



Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA): Se participa en la Asamblea de Participantes y Aportantes (APA), el cual es un órgano consultivo para la toma de decisiones de la Comisión Interventora. La Secretaría ha votado en la APA para rescatar el INPREMA del control que la banca privada ha impuesto, y por la construcción colectiva y gremial del anteproyecto de reforma de la Ley del INPREMA.

Comisión Presidencial para la Atención a Trabajadores de la Salud: La Comisión se conformó como un acuerdo entre trabajadores de la salud y el gobierno para resolver las demandas laborales del sector. Su primer logro fue suspender las asambleas informativas en los hospitales. De forma interinstitucional se trabajó para formalizar el acuerdo de nombramiento y pago de más de ocho mil trabajadores de la salud, y avanzar en los nombramientos del personal de primera línea en el Hospital Escuela.



Comisión Presidencial para el abastecimiento de medicamentos y construcción de Hospitales: En cumplimiento de la instrucción presidencial de apoyar a la Secretaría de Salud en la construcción de infraestructura hospitalaria y abastecimiento de Hospitales, se han sostenido varias reuniones entre los titulares de ambas instituciones Estado y sus equipos técnicos a fin de coordinación y definición de la ruta de trabajo.





SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

A continuación se le presenta los Hospitales que la Secretaría de Salud ha priorizado en el país, con los organismos que se prevé que van a financiar cada proyecto.

Hospital	Trabajo a realizar	Organismo que Financia
Choluteca	Construcción	BCIE-Korea
Siguatepeque	Equipamiento	
Tocoa	Construcción	
Roatán	Equipamiento	
Santa Bárbara	Construcción	FONPRODE-BID
Salamá	Construcción	
Ocotepeque	Construcción	
San Pedro Sula	Construcción	BID
Tegucigalpa	Construcción	

Respecto al proceso de adquisición de medicamentos: el segundo proceso de contratación directa, que fue lanzado el 28 de Noviembre, donde se sometió un total de 191 medicamentos (incluyendo medicamentos que resultaron fracasados y desiertos en el primer proceso de contratación directa), este proceso ha avanzado ya que la comisión evaluadora ya tiene informe de recomendación como resultado de esta comisión del total de 191 medicamentos, 131 medicamentos se adjudicará dejando un total de 60 medicamentos desiertos. Es necesario la ampliación del decreto de emergencia ya que los plazos son cortos e impiden que el proceso de contratación directa que se llevó a cabo el 28 de noviembre del 2022 pueda continuar.

Comisión Presidencial para la negociación del salario de los trabajadores de la administración central: La negociación del ajuste salarial de los empleados de la administración central se efectúa en una comisión conformada por la Secretaría de Finanzas, Dirección General de Servicio Civil, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, y Secretaría de la Presidencia, por parte del gobierno, y la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras, y Centrales Obreras por parte de los trabajadores. Se ha avanzado en los consensos para determinar un ajuste salarial digno para los empleados públicos y responsable con las finanzas públicas.





Programa de Alimentación Escolar: El programa de alimentación escolar data de un convenio marco, suscrito con el Programa Mundial de Alimentos para posibilitar la merienda escolar, por mandato de la presidenta Xiomara Castro se determinó que desde la SEP se debía coordinar el trabajo para garantizar la continuidad del convenio a corto plazo. De los cuales se obtuvieron los siguientes logros: Negociación y suscripción de convenio del Programa de Alimentación Escolar para el período 2022-2023 por un monto superior a los 1300 millones de lempiras y conformación de la Mesa Técnica Interinstitucional para la creación del nuevo esquema estatal de la alimentación escolar 2024-2026.



Ley Integral contra las Violencias hacia las mujeres (LI-CVM): El proceso de socialización y discusión técnica de la LI-CVM que forma parte del impulso instruido por la Presidencia de la República el 8 de marzo para su aprobación, se ha desarrollado en 6 sesiones de trabajo, con la participación de instituciones de los 3 poderes del Estado y sociedad civil, concluyo con la versión final que las organizaciones de mujeres y feministas entregaron a SEMUJER, el pasado 23 de noviembre de 2022. Se ha sostenido reuniones entre el equipo directivo y técnico de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de la Presidencia y SEMUJER con el fin de dar impulso al Análisis de Impacto Fiscal. De acuerdo a lo anterior, se puede estimar que se ha desarrolla un 80% del proceso para realizar remisión de la propuesta de la LI-CVM en conjunto con el Análisis de Impacto Fiscal a la Presidenta de la República para su posterior presentación ante el Congreso Nacional de la República, así dar por cumplida





Conflicto Agrario en el Bajo Aguan: El 22 de febrero del 2022, se suscribió el Convenio entre el Gobierno de Honduras y las organizaciones campesinas integradas en la Plataforma Agraria y la Coordinador de Organizaciones Populares del Aguán (COPA). SE han identificado las prioridades para el avance en el cumplimiento del convenio en conjuntos con las cooperativas campesinas.



Mesa de Atención Integral al Consejo Cívico de Organizaciones Populares Indígenas (COPINH) y el pueblo Lenca: Se han realizado 2 secciones de trabajo con el espacio de coordinación interinstitucional que permitirá atender de manera integral las peticiones presentadas por el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) relacionadas con los problemas inmediatos y estructurales del pueblo indígena lenca. Derivado de los tres ejes se desprenden un total de 36 acciones que deben concretarse entre el corto, mediano y largo plazo. El abordaje implica competencia de 27 instituciones, por la complejidad de las peticiones y el número de instituciones involucradas se definió un mecanismo de seguimiento del cumplimiento, como resultado se ha tenido respuesta de 6 instituciones que ha reporte en el avance de implementación de las peticiones.



B. Logros alcanzados por la Estructura Operativa de la Secretaría de la Presidencia

Gerencia Administrativa

La Gerencia Administrativa tiene bajo su control y responsabilidad las siguientes áreas:

- a) Sub Gerencia de Recursos Humanos
- b) Sub Gerencia de Presupuesto
- c) Unidad de Adquisiciones
- d) Unidad de Bienes
- e) Unidad de Tecnología
- f) Unidad de Servicios Generales

En términos generales se pueden considerar logros para el año 2022 de la Gerencia Administrativa las siguientes acciones:

- a) Reordenamiento de las unidades pertenecientes a la Gerencia.
- b) Transparencia y desarrollo del correcto procedimiento administrativo y legal en los procesos y acciones ligado a la Gerencia.
- c) Trabajo coordinado, secuenciado y en equipo de las diferentes unidades y su personal.
- d) Licitación de compra de dos vehículos de trabajo para uso de la Secretaría
- e) Reorganización y desecho de equipo viejo para poder desalojar completamente bodega de Yaguacire y ahorrando a la Secretaría el Arrendamiento de este espacio.



* Se trabajó intensamente con el esfuerzo de varias unidades de la Gerencia Administrativa, así como otro personal prestado de distintas áreas de la Secretaría, en la clasificación, descarte y reasignación de Bienes obsoletos en la bodega de Terravista en Yaguacire. Equipo dañado fue descargado y desechado o donado, lo rescatable se redistribuyó. Se subastó también vehículos descompuestos cuyo almacenaje representaba un gasto. Con esto se logró cancelar el espacio de Terravista y ahorrar el gasto de este arrendamiento para 2023. Sin embargo siempre fue necesario buscar un nuevo alquiler de espacio, más reducido, pero esta vez en el mismo predio de Tepeyac y representando un ahorro global anual de L 933,108 a la Secretaría.

Proyección de ahorro por alquiler

	Terravista	Tepeyac 1	Tepeyac 2
Costo mensual	174,800	100,000	97,041
Costo Anual	2,097,000	1,200,000	1,164,492

Costo anual total 2022 3,297,000

Costo anual total 2023 2,364,492

Ahorro total anual **932,508**

Terravista: Costo de alquiler de Bodega 2022 en Terravista, Yaguacire

Tepeyac 1: Costo alquiler Tepeyac 2022

Tepeyac 2: Costo del alquiler de espacio adicional en mismo predio

Sub Gerencia de Recursos Humanos

1. Se realizó la efectividad de **26 plazas creadas mediante dictamen técnico de la Dirección General del Servicio Civil** y Resolución de la Secretaría de Finanzas, para un total de 104 plazas.

2. Desde del 28 de enero hasta el 30 de diciembre de 2022, **se realizó la contratación de 41 empleados bajo la modalidad de Acuerdo SIARH en tiempo y forma**, siguiendo los lineamientos que establece la ley de servicio civil, cerrando el año con un total de 80 empleados activos.

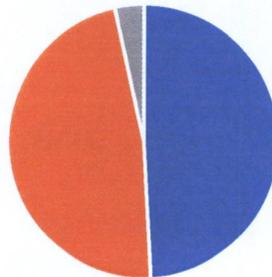
3. Desde del 28 de enero al 30 de diciembre de 2022, se realizó **la contratación de 14 empleados bajo la modalidad de Contrato con Puesto**, autorizados a través de dictámenes legales de Servicio Civil, cerrando el año con un total de 09 empleados activos.

4. **Pago de Indemnizaciones laborales para 57 ex empleados** de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, dicho pago efectuado en tiempo y forma.



5. A partir del 01 de diciembre de 2022, se realizó la selección y evaluación de 11 ciudadanos para nombramientos de Acuerdo SIARH, efectivos a partir del 03 de enero de 2023.

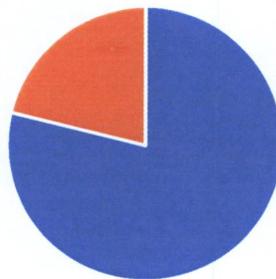
Cancelaciones



■ Personal Acuerdo SIARH ■ Personal Modalidad Contrato ■ Personal acuerdo Excluido

Pago de Indemnizaciones laborales: para 57 ex empleados de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, dicho pago efectuado en tiempo y forma

Contratación



■ Acción Acuerdo SIARH ■ Contrato Compuesto

Contratación de 52 empleados bajo la modalidad de Acuerdo SIARH y 14 en modalidad de Contrato Compuesto en tiempo y forma, siguiendo los lineamientos que establece la ley de servicio civil.





Servicios Generales

1. Elaboración de un nuevo protocolo del abastecimiento de combustible para la flota vehicular priorizando la transparencia, control de evidencias y kilometraje. Así como el ahorro institucional. Manejo del proceso con autorización desde Gerencia y acompañamiento de auditoría.

Unidad de Tecnología

1. Elaboración de Manuales, protocolo y procedimientos de seguridad cibernética, depuración y creación de correos institucionales.
2. Elaboración de propuesta para rediseño de Sitio WEB de la SEP.
3. Adquisición e Instalación de computadoras para la edición de la línea grafica institucional del área de Comunicación Institucional.

Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

En materia de esta área debemos destacar el cambio de sistema de Gestión por Resultados que se utilizó en gobiernos anteriores por el nuevo Sistema de Gerencia Publica por Resultados y Transparencia implementado por la nueva Dirección de Gerencia por Resultados. En este nuevo sistema se ponen en práctica dos elementos que anteriormente se descuidaban en gran medida, estos aspectos son el seguimiento a la veracidad del cumplimiento de las metas establecidas y la transparencia con la cual se difunden de manera publica la ejecución de las metas.

La labor en el cumplimiento de la ejecución, la calidad de evidencia, y la carga del sistema ha sido destacable por parte del Equipo de la Secretaría de la Presidencia así como el del equipo de Servicio Civil, quienes trabajan en conjunto para ejecutar estas tareas de forma exitosa.

En materia de planeamiento, a través del Comité de Control Interno se actualizaron la Visión, Misión y Valores de las Secretaría poniendo estos en consonancia a la visión de la nueva Administración de la Presidenta Xiomara Castro. Además de esto se hizo una campaña de socialización de los mismos entre los empleados de la secretaría.





Se actualizaron los manuales de procesos y procedimientos de las distintas áreas operando de forma activa en la Secretaría.



Matriz de Consistencia de Resultados SEP / SIGPRET 2022

Indicador de meta institucional	Detalle	Metas trimestrales 2022				Observaciones
		I	II	III	IV	
1. Número de Instituciones que regulan la administración de personal bajo el Régimen de Servicio Civil.	Meta Programada	38	38	43	44	Meta Final
	Ejecutado	38	38	38	41	
2. Número de evaluaciones de desempeño de los servicios de funcionarios en instituciones bajo el Régimen de Servicio Civil, realizadas.	Meta Programada	0	0	0	22,500	PARCIAL, Hay 25,598 procesos habilitados, de los cuales 21,307 se iniciaron y 13,491 de estos están finalizados al 16-Dic. Se espera llegar a los 22,500 al 31 de Dic.
	Ejecutado	0	0	0	22,500	
3. Porcentaje de evaluaciones realizadas para el reclutamiento y selección de candidatos a ingresar a Servicio Civil.	Meta Programada	100%	100%	100%	100%	PARCIAL, se realizaron 1,126 evaluaciones de 1,143 solicitadas. se espera llegar a los 100% al 31 de Diciembre
	Ejecutado	98%	98%	96%	96%	
4. Número de auditorías de puestos y salarios realizadas a instituciones incorporadas al Régimen de Servicio Civil.	Meta Programada	0	0	3	5	Meta cumplida
	Ejecutado	0	0	3	5	
5. Porcentaje de funcionarios capacitados y adiestrados para mejorar la eficiencia del personal bajo el regimen de Servicio Civil.	Meta Programada	12%	35%	67%	96%	Meta superada
	Ejecutado	13%	15%	67%	100%	
6. Porcentaje de avance en la actualización del Estudio para la elaboración del reglamento de la política salarial para el sector público	Meta Programada	0	0	25%	100%	PARCIAL, se realizaron las actividades preparatorias e identificación de consultores internacionales, quedando el grueso de la actualización del estudio pendiente para el 2023
	Ejecutado	0%	0%	25%	50%	
7. Porcentaje de avance en la formulación del Anteproyecto de reforma a la Ley de Servicio Civil	Meta Programada	0	90%	100%	-	No tiene programación para 4to trimestre, Meta cumplida
	Ejecutado	0%	95%	100%	-	
8. Porcentaje del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de ONCAE.	Meta Programada	95%	95%	98%	99%	Meta final
	Ejecutado	95%	95%	98%	87%	
9. Porcentaje de publicaciones en el Portal del IAIP en formato editable.	Meta Programada	100%	100%	100%	100%	Meta cumplida
	Ejecutado	99%	100%	100%	100%	
10. Informe trimestral anticorrupción.	Meta Programada	0	1	1	1	Meta cumplida
	Ejecutado	0	1	1	1	
11. **Porcentaje de ejecución de inversión pública.		NA	NA	NA	NA	NA

*Se tiene la apertura y la intención de lograr incorporar mas instituciones bajo el régimen de Servicio Civil, si
**Actualmente la Secretaria no está ejecutando proyectos a través de UAP





Unidad Administradora de Proyectos

Para el año 2022, UAP se enfocó en continuar y buscar un cierre de actividades pendientes heredadas de administraciones anteriores.

Proyecto One Town One Product

El Proyecto OTOP- One Town One Product, por sus siglas en inglés ejecutado por la Secretaría de Estado de la Presidencia, el cual es dirigido arrancó en administración anterior dentro del Despacho de la Primera Dama, con fondos de la República de Taiwán ha seguido fomentando la industria tradicional, artesanal y nostálgica de asociaciones de Mipymes en Honduras.

El Proyecto OTOP es una estrategia que logra armonizar con la población ya que va orientada a rescatar los productos tradicionales nostálgicos, mediante el fortalecimiento de emprendedores y promoción de los municipios.

Objetivo General

Ampliar la cobertura del Proyecto OTOP (Un Pueblo, Un Producto), fortaleciendo la capacidad de las organizaciones locales e impulsar nuevas iniciativas productivas, por ejemplo, pero no limitado a las mismas, en las áreas de gastronomía, cuero, orfebrería, cerámica, tallado en maderas finas, y cacao y derivados, para contribuir a la generación de ingresos y mejorar las condiciones de vida de las familias hondureñas beneficiarias.

Ejecución Presupuestaria.

Monto de la donación	\$ 1,000.000.00
Fecha de ejecución	Septiembre 2015- enero 2022
Total depositado en cuenta del banco central	L. 21,988,900.00
Saldo por ejecutar	L. 1,193,203.99

El proyecto One Town One Product, tiene un remanente de L. 1,193,203.99 por lo cual sigue vigente el proyecto, sin embargo, para la ejecución y culminación de este proyecto es necesaria la intervención de la Embajada de Taiwan ya que se está procurando que el remanente sea utilizado en el fortalecimiento institucional de la Unidad Administradora de Proyectos.





“Equipamiento de Áreas Críticas del Hospital Básico Gabriela Alvarado, ubicado en la ciudad de Danlí y para el Hospital General de Santa Teresa, ubicado en la ciudad de Comayagua”.

Fortalecer las capacidades del Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Salud con la ampliación de la atención de dos hospitales, mediante la dotación de equipo médico, no médico e industrial (planta eléctrica), y trabajos de preinstalación en áreas críticas de atención neonatal (labor y parto, unidad de cuidados intensivos neonatales, entre otras).

Objetivo General

Ampliar la capacidad de atención de dos hospitales, mediante la dotación de equipo médico en áreas críticas de atención neonatal (labor y parto, unidad de cuidados intensivos neonatales, entre otras), compra de una ambulancia para cada hospital y dotar de una planta eléctrica al Hospital General de Santa Teresa en Comayagua.

Este proyecto todavía se encuentra en ejecución, cabe recalcar que la administración accedió a los fondos no reembolsable el año 2017 y la ejecución del proyecto inicio hasta este año 2022, perdiendo el país la oportunidad de ejecutar \$ 1,000,000.00 anuales por la ineficiencia y el poco interés de ejecutar dicho proyecto.

En el mes de noviembre se entregó un generador eléctrico en el Hospital de Comayagua y gran parte de los equipos se realizará la entrega en el primer trimestre del año 2023, abriendo la posibilidad a que el país pueda acceder a nuevos fondos no reembolsables el año 2023.

Se ha logrado coordinar esfuerzos para ejecutar proyectos que son prioritarios para la población y que están incorporados en el plan de gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, se espera que el año 2023 se termine con la ejecución de la Cooperación Técnica No Reembolsable “Equipamiento de Áreas Críticas del Hospital Básico Gabriela Alvarado, ubicado en la ciudad de Danlí y para el Hospital General de Santa Teresa, ubicado en la ciudad de Comayagua” proyecto que se ejecuta mediante convenio con el Banco Centroamericano de Integración Económica, la finalización de este proyecto permitirá acceder a un nuevo millón de dólares de fondos no reembolsables.





Proyectos priorizados para el 2023.

Proyectos Priorizados	Monto	Estatus
El Teatro en Acción como Herramienta de Transformación y Desarrollo Social.	L5,000,000.00	Esperando desembolso de Finanzas
Democratización del Acceso a la Cultura y las Artes	L4,500,000.00	Esperando desembolso de Finanzas
Portal de Consejo de Ministros	L4,000,000.00	Esperando desembolso de Finanzas

Actividades con perspectiva de Género

Concerniendo a la temática de equidad de Género, la nueva administración está comprometida a desarrollar una Unidad de Género dentro de la Institución, respetando lineamientos que emanan de la nueva visión de país de Casa Presidencial y con el acompañamiento y asesoría de Instituciones como la Secretaría de la Mujer y de Organismos externos como ser el PNUD.

Se detallan a continuación las principales actividades realizadas con temática de equidad de Género:

	Acción/Actividad	Fecha	Apoyo	Resultado
1.	“Taller de conceptos básicos de género” Impartido por Abog. Juny Choi del Despacho de la SEP	08 de junio 2022	Apoyo interno SEP por la Asesora Legal Abog. Juny Choi	Dirigido a todo el personal de la SEP
2.	“Taller de planificación y presupuesto con enfoque de género”. Enfocado a los directivos de las unidades, direcciones y gerencias de la SEP. Impartido por Edith Martínez – Oficial de género PNUD e Isabel Ferrufino – Experta en diseño de	22 julio 2022	Apoyo externo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Iniciativa Spotlight Honduras	Formados 13 de las y los directivos.





	planes y presupuestos con perspectiva de género. Hotel Clarion, Tegucigalpa.			
3.	“Taller sobre derechos sexuales y reproductivos, como derechos fundamentales” de 9:00 a.m. a 11:30 a.m., impartido por Abog. Alejandra Coll Agudelo del Center for Reproductive Rights	01 agosto 2022 a las 9:00 a.m. a 11:30 a.m.	Apoyo externo: Center for Reproductive Rights Colombia.	Formados 25 trabajadores de la SEP y la Dirección General del Servicio Civil DGSC.
4.	“Taller de nuevas masculinidades, para funcionarias y funcionarios públicos” , invitación girada por parte PNUD - Iniciativa Spotlight Honduras, se nos asignaron 15 cupos. Hotel Plaza Juan Carlos.	25 agosto 2022	Apoyo externo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Iniciativa Spotlight Honduras.	7 Directivos formados.
5.	“Taller “Construcción de la Masculinidad en Honduras” Impartido por Lic. Sergio Bahr experto de Onu Mujeres.	23 de septiembre 2022	Apoyo externo: ONU Mujeres Honduras	Grupo mixto de 32 personas capacitadas de la SEP y de la DGSC.
6.	“Taller de conceptos básicos de género” Impartido por Abog. Juny Choi del Despacho de la SEP	14 de octubre 2022	Apoyo interno SEP por la Asesora Legal Abog. Juny Choi	Dirigido a todo el personal de la DGSC.
7.	Taller “Jornada informativa sobre salud sexual y reproductiva” impartida por personal técnico de Ciudad Mujer.	16 de noviembre	Apoyo externo: Ciudad Mujer	Dirigido a las funcionarias de la SEP





Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia SEP REPORTE PRESUPUESTARIO Año 2022 Asignación y ejecución presupuestaria con perspectiva de género				
1.	Campaña Gubernamental Saca Pecho Impresión de banner con base de apoyo, con información sobre la realización de auto examen de cáncer de mama.	Octubre 2022	L 1,380.00	Dirigido a las funcionarias y servidoras públicas parte de la SEP.
2.	Campaña Gubernamental Juntas en el marco de los 16 días de activismo. Lanzamiento de Buzón Violeta, mecanismo de denuncia.	30 Noviembre 2022	L 2,530.00	Dirigido a todo el personal de la SEP.
3.	Campaña Gubernamental Juntas en el marco de los 16 días de activismo. Activismo institucional "Camiseta campaña juntas".	12 diciembre 2022	L 8,855.00	Dirigido a las funcionarias y servidoras públicas parte de la SEP.
Total de presupuesto ejecutado con perspectiva de género.			L 12,765.00	





★ ★ ★ SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
★ ★ ★ GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



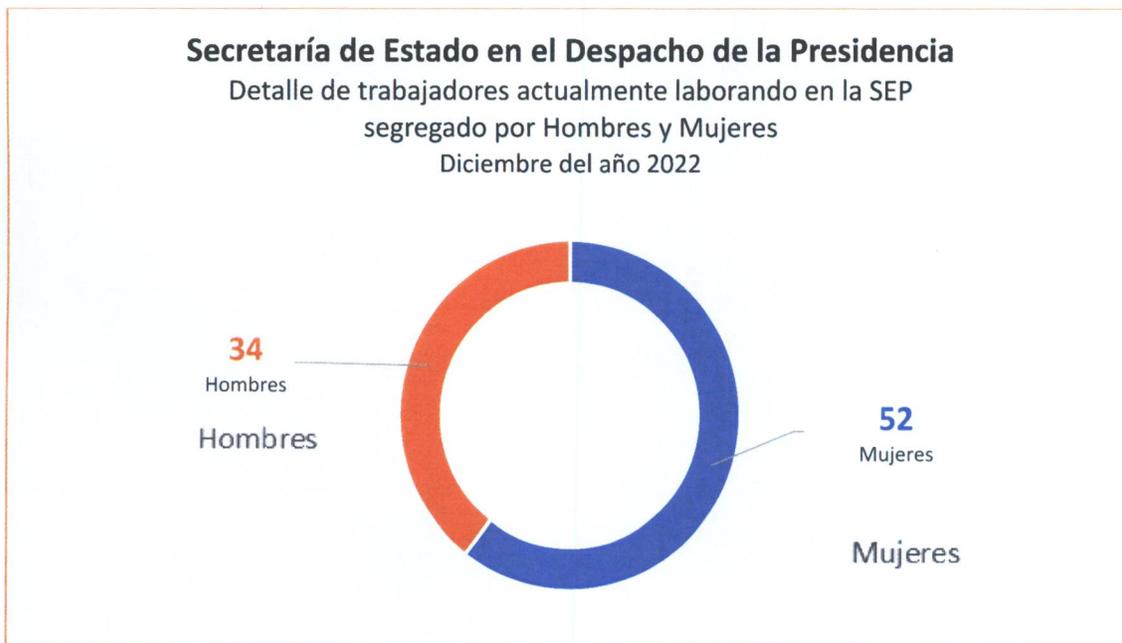
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551





Información complementaria:

Gráfico generado por datos proporcionados por la Sub gerencia de Recursos Humanos SEP:





Unidad de Comunicaciones Institucionales

La Unidad de Comunicaciones tiene como propósito informar o notificar toda aquella actividad oficial de la Secretaría de la Presidencia al conocimiento de la ciudadanía. Esto lo hace a través de diferentes canales, que van desde enlaces comunicativos, puedan ser entrevistas o comparecencias a través de medios de comunicación de prensa, TV y Radio, pero también haciendo el uso de Redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram.

La SEP a través de la Unidad de Comunicaciones, ha realizado varias actividades durante todo el 2022, entre las cuales mencionamos las más importantes:

1. Un diagnóstico de la Unidad de Comunicaciones, acompañado de una estrategia de intervención para la implementación de un nuevo modelo de comunicación política e institucional.
2. Diseño de un sistema de monitoreo orgánico, en el cual se detallan procedimientos de registro cuantitativo de noticias y en análisis cualitativo, el cual se convierte en un insumo clave para el diseño de líneas narrativas de abordaje ante la opinión pública.
3. Diseño de una estrategia de acompañamiento a Radios Comunitarias, como una apuesta para la implementación de un mecanismo de comunicación alternativo que rompa el cerco mediático.
4. Diseño de una estrategia para la implementación de “Diálogos democráticos”, el cual incluye ejercicios de construcción de políticas públicas, a partir del diálogo con actores involucrados.
5. Emisión de más de 360 informes de temas y mensajes sugeridos, dirigidos a la presidenta de la República y al secretario de la Presidencia, el cual se convierte en un insumo para el abordaje público de temas de interés nacional.





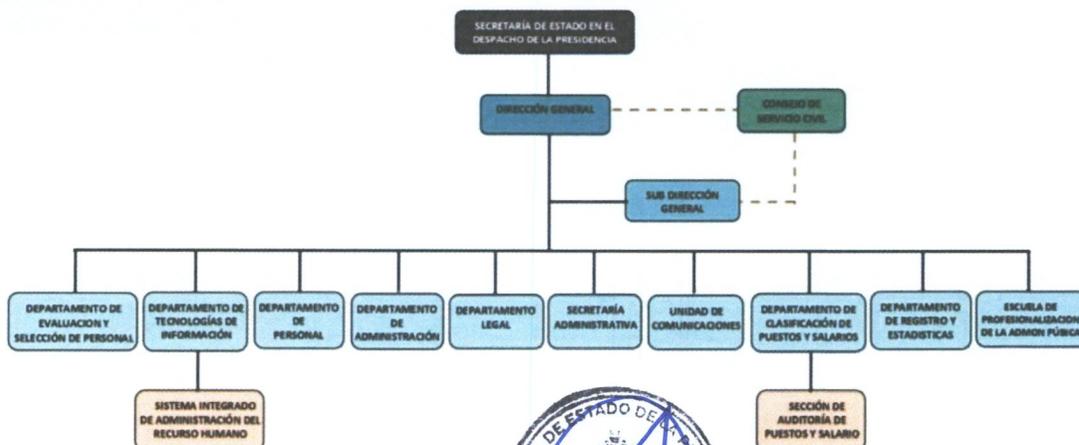
C. Dirección General de Servicio Civil

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Servicio Civil, la Dirección General de Servicio Civil es el órgano ejecutivo encargado de planificar, organizar, desarrollar, ejecutar y administrar las políticas, funciones, programas y actividades relacionadas con el Régimen del Servicio Civil. Sumado a esto, es responsable en todo lo relacionado con la política, ejecución y aplicación de la Ley y este Reglamento, así como del sistema del Servicio Civil. La cual tiene los siguientes objetivos:

- Crear la carrera administrativa con base en el sistema de méritos.
- Ofrecer iguales oportunidades para servir en la administración pública, a todos los hondureños.
- Capacitar, responsabilizar, proteger y dignificar a los servidores públicos del Estado.
- Incrementar la eficiencia de la función pública.
- Garantizar la estabilidad en sus cargos a los empleados públicos mediante el cumplimiento de las normas de Ley, su reglamento y demás Leyes conexas.

Al cierre del 2022 la Dirección General de Servicio Civil está estructurada de la siguiente forma:

	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	DGSC-DG-DI.01
		Aprobado: 06/12/2022
		Versión 3.0
		Página 1 de 1





A través de gestiones de la Dirección General y Sub Dirección General se han desarrollado los siguientes proyectos:

1. Nueva Ley de Servicio Civil

- La reforma de la Ley de Servicio Civil es uno de los componentes indispensables y claves de la modernización del estado, ya que la ley vigente fue aprobada el 28 de octubre de 1967.
- Con el acompañamiento técnico del BID, se elaboró el anteproyecto de Ley, el cual fue trasladado para su revisión a la Vice Ministra de la Secretaría de Estado en los Despachos de la Presidencia Licenciada Desiré Flores, para sus observaciones y a la Secretaría de Estado de Estado en el Despacho de Finanzas Abogada Rixi Moncada Godoy en fecha 26 de agosto de 2022.

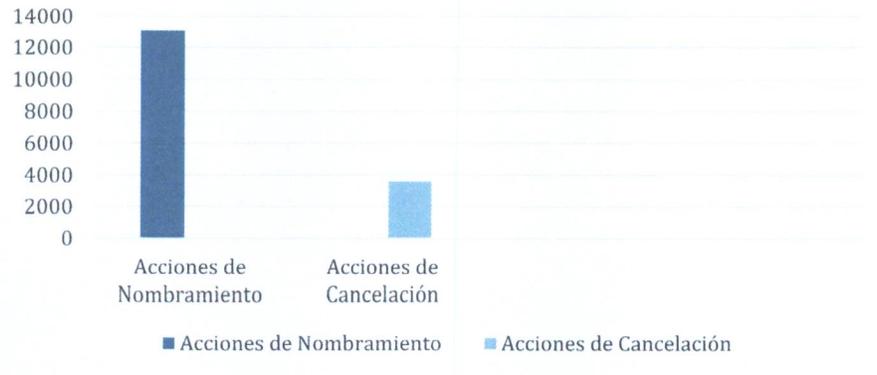
2. Reglamento de Política Salarial del Sector Público de Honduras.

- Como parte inicial del proceso para la formulación del Reglamento de Política Salarial, se han realizados las siguientes acciones:
- Se estableció en el Capítulo XIII Del Sistema De Remuneraciones, del anteproyecto de Reforma de la Ley de Servicio Civil, la elaboración de la Ley de Política Salarial en base a la Escala Salarial y al Sistema de Remuneración.
- Recopilación de los estudios para la formulación de una Política Salarial realizados en Honduras en el 2016 y 2019 con el apoyo del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).
- Establecimiento de Alianza de Cooperación con el BID para la actualización del Estudio de Política Salarial y la formulación del Reglamento de Política Salarial, quienes brindaran apoyo con la contratación de 2 consultores internacionales especialistas.
- Elaboración del Documento Fundacional de la Escuela de Profesionalización de la Administración Pública (EPAP), con asesoramiento del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
- Desarrollo de procesos de formación propios a través de plataforma virtual Blackboard
- Alianzas con organismos e instituciones que apoyan el fortalecimiento de la EPAP y sus acciones formativas: INFOP, UPNFM, GIZ, PNUD, ONU MUJERES.
- Realizado el diagnóstico de necesidades de formación en 14 instituciones del Estado con el apoyo del INFOP.



3. Procesamiento de 13096 acciones de nombramiento y 3622 acciones

Acciones de personal de nivel del Sistema de Administración de Recursos Humanos



La Dirección General de Servicio Civil tuvo una ejecución de sus productos de la siguiente forma:

PRODUCTO INTERMEDIO 01: Trimestral

SISTEMA ACTUALIZADO DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES ACOGIDAS BAJO EL RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL

Acciones de Movimientos de Personal													
ACCION TRIMESTRE	Reasignación	Creación	Clasificación	Incrementos	Efectividad	Dejar sin valor y efecto	Solicitud de información	Rectificación	Desaprobación	Manual de descripción de	Análisis de puestos y salarios	Otros	Total
I Trimestre	20	113	1	48	9,940							89	10,211
II Trimestre	115	15	0	3	91							318	542
III Trimestre	62	80	3	19	14	3	4	3	7	8	1,145		1,348
IV Trimestre	21	649	4	3	22	36	4	3		3	101		846
Total	218	857	8	73	10,067	39	8	6	7	11	1,246	407	12,947





PRODUCTO INTERMEDIO 02: Anual

EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUNCIONARIOS EN INSTITUCIONES BAJO EL RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL.

Detalle anual	Evaluaciones Registradas en Plataforma SCL	Evaluaciones en Proceso	Evaluaciones Finalizadas
	27,004	11,231	15,773

PRODUCTO INTERMEDIO 03: Trimestral

EVALUACIONES REALIZADAS PARA EL RECLUTAMIENTO Y A LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A INGRESAR AL SERVICIO CIVIL

Detalle trimestral	Solicitudes de evaluación resueltas	Solicitudes de evaluación recibidas	Meta de solicitudes de evaluación a resolver (%)	% solicitudes de evaluación resueltas
I trimestre 2022	3,984	4,031	100%	98.80%
II trimestre 2022	571	582	100%	98.10%
III trimestre 2022	869	902	100%	96.30%
IV trimestre 2022	1,126	1,143	100%	98.51%





PRODUCTO INTERMEDIO 04: Anual

ESTUDIOS DE AUDITORIA DE PUESTOS Y SALARIOS A LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS AL RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL Y PERTENECIENTES AL SECTO PÚBLICO REALIZADOS

Auditoría de Puestos y Salarios	DETALLE ANUAL	
	Fecha de Realización	No. puestos auditados
Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos	29/09/2022 al 04/11/2022	105
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad	08 al 14/11/2022	106
Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras	08 al 14/11/2022	20
Dirección Nacional de Parques y Recreación	27/10/2022 al 13/12/2022	14
Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo	08/12/2022	1
TOTAL, puestos auditados		294

PRODUCTO INTERMEDIO 05: Trimestral

REGISTRO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN LA ESTRUCTURA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMPLETO Y CENTRALIZADO

Descripción	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Total
	I	II	III	IV	
Acciones de personal atendidas	6,937	2,680	3,695	4,285	17,597
Solicitudes de Expediente Atendidas por Trimestre, Año 2022	961	390	745	1,080	3,176
Expedientes pasivos	5833	9180	10500	-	25,513





PRODUCTO INTERMEDIO 06:

EMISIÓN DE DICTÁMENES, RESOLUCIONES, COMUNICACIONES JUDICIALES Y OPINIONES LEGALES

RESUMEN DE DICTAMENES						
No.	TIPO DE DOCUMENTO	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Acumulado anual
1	Comunicado judicial	4	3	1	1	9
2	Medidas disciplinarias autorizadas	10	11	14	22	57
3	Investigaciones Realizadas:	1	-	4	-	5
4	Opiniones Legales:	12	48	31	21	112
5	Dictámenes Legales:	39	54	77	91	261
6	Contratos de Personal	113	1,668	2,733	7,710	12,224
7	Reglamentos internos	1	-	4	2	7
8	Cancelaciones por despido	8	19	34	70	131

PRODUCTO INTERMEDIO 07:

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA MEJORAR LA EFICACIA DEL PERSONAL, REALIZADOS

RESULTADOS DE CAPACITACIONES AÑO 2022							
No	TRIMESTRE	PROGRAMADO			EJECUTADO		
		Año 2022	Meta	Meta acumulada	Meta acumulada	Personas capacitadas	Personas capacitadas acumulado
		(personas capacitadas)	(personas capacitadas)	(%)			
1	I trimestre	120	120	12%	231	231	13%
2	II trimestre	500	620	35%	27	258	15%
3	III trimestre	500	1120	67%	887	1,145	67%
4	IV trimestre	600	1720	96%	588	1,733	100.7%
TOTAL		1,720			1,733		





PRODUCTO INTERMEDIO 08: anual

ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO (SIARH)

Detalle de instituciones administradas					
Descripción	Nombre de la Institución	Detalle por trimestre			
		Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Institución Incorporada al Sistema Integrado de Recurso Humano (SIARH)	Secretaría de Asuntos de la Mujer				
	Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de proyectos y acuerdos				
	Secretaría de Planificación Estratégica				
	Secretarías de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	0	6	0	1
	Secretaría de las Culturas, Las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras				
	Secretaría de Infraestructura y Transporte				
	Secretaría de Desarrollo Social Red Solidaria.				
Institución Suprimida y Retirada del Sistema Integrado de Recurso Humano (SIARH):	Dirección Ejecutiva de Plan de Nación.		6	0	
Registro activo de instituciones en SIARH					42





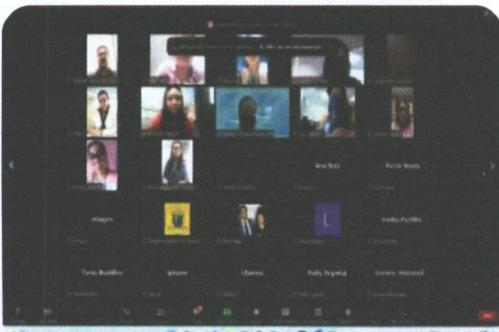
PRODUCTO INTERMEDIO 09: trimestral

SISTEMA DE ACCESO A SERVICIOS Y DATOS ONLINE ESTABLECIDO

En el siguiente cuadro se muestra una estadística de las 22,838 incidencias registradas en la plataforma de Servicio Civil en Línea durante el IV trimestre 2022

Actividad o Proceso	No. de Incidencias				TOTAL
	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	
Acciones de Personal	Sin detalle	Sin detalle	1,942	3,065	5,007
Rectificación de Acciones de Personal en	Sin detalle	Sin detalle	229	170	399
Dictamen de Contratos	Sin detalle	Sin detalle	632	935	1,567
Propuestas de Evaluación	Sin detalle	Sin detalle	888	1,244	2,132
Dictamen de Cesantía	Sin detalle	Sin detalle	102	83	185
Calculo de Cesantía	Sin detalle	Sin detalle	786	466	1,252
Dictamen / Opinión Legal	Sin detalle	Sin detalle	21	112	133
Dictamen Técnico Clasificación	Sin detalle	Sin detalle	81	42	123
Estructura	Sin detalle	Sin detalle	665	933	1,598
Acciones sin valor y efecto	Sin detalle	Sin detalle	-	15	15
Evaluación de desempeño	Sin detalle	Sin detalle	-	15,773	15,773
Total			5,346	22,838	





Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

🐦 📘 📷 @SEPresidencial





VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. Pese a la falta de información entregada por la administración anterior, la Secretaría de la Presidencia ha desarrollado un proceso de reconstrucción de la memoria histórica institucional que ha permitido revisar críticamente su funcionamiento y reestructurarla paulatinamente a fin de que responda a las funciones establecidas por Ley y a los objetivos y prioridades del Gobierno Solidario.
2. La Secretaría de la Presidencia por medio de la Dirección General de Servicio Civil, a través de la Escuela de Profesionalización de la Administración Pública es una herramienta fundamental para la instalación y fortalecimiento de capacidades en la institucionalidad, así como en el fomento de los valores y principios del gobierno Solidario para el proceso de refundación del país.
3. En cumplimiento de sus funciones como coordinador de gabinete la Secretaría de la Presidencia ha sido clave en el impulso, apoyo, facilitación y seguimiento de esfuerzos interinstitucionales en diversos temas vinculados a derechos humanos, salud, educación y organización de respuestas coordinadas a nivel de gobierno.
4. La Secretaría de la Presidencia ha cumplido como ente mediador y dialogador en representación del Gobierno y de la Presidenta de la república entre la sociedad civil y diversos sectores de la sociedad hondureña.
5. Según informe de DIGER en el Sistema de Gerencia Publica por Resultados y Transparencia la Secretaría de la Presidencia obtuvo una calificación de 90.9% en el cumplimiento de las metas en el 2022.





Recomendaciones:

1. La Secretaría de la Presidencia debe reestructurar el organigrama en función de la actual práctica institucional.
2. Es importante la elaboración de una guía para los expedientes de los contratos, y los procesos administrativos encaminados a la aprobación legislativa.
3. Es necesario la elaboración de una guía de procesos para el control de los anteproyectos de ley legislativos y ejecutivos.
4. Para su efectivo funcionamiento y gastos operativos la Secretaría requiere incremento de su presupuesto.
5. Es importante fortalecer y estructurar la Unidad de Género para el desarrollo de actividades orientadas a garantizar una gestión laboral equitativa.
6. Impulso de acciones en temas sensibles vinculados a derechos humanos, entre estas la instalación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).
7. Pronta respuesta a revisión de decretos relacionados con Proyecto Residencias Morazán en vista de ser una acción de relevancia en el combate a la corrupción heredada por el gobierno anterior.
8. Es necesario realizar un seguimiento continuo para la integración del Sistema Nacional de Emergencias 911 en la Estructura Operativa de la SEP y así mismo la verificación del cumplimiento de sus metas e indicadores.
9. Es muy importante reestablecer y modernizar el Sitio Web de la Secretaría de la Presidencia para fines de transparencia y de integración a la estructura digital del gobierno.

